

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 4 de mayo de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Tarifa (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: Tarifa (Cádiz).
 - c) Ubicación local objeto del contrato: Avda. Alcalde Juan Núñez, núm. 10, Edificio Santa Catalina-bajo,
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: M.^a Isabel Fernández Fuentes.
 - b) Periodo de la prórroga: Del 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019.
 - b) Fecha de formalización: 19 de marzo de 2018.
 - c) Importe mensual de la renta: 1.158,72 € (IVA excluido). Dicha cantidad se ha revisado con el IPC periodo marzo/17 a marzo/18 publicado por el INE el 13 de abril de 2018, siendo la renta actualizada 1.172,63 € (IVA excluido).

Cádiz, 4 de mayo de 2018.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.